

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

COMISARÍA DE AGUA CIUDAD REAL

Con fecha 12 de mayo de 2011, Eufemio Caballero Moraleda, con D.N.I./C.I.F. 03812057Z, ha solicitado una concesión de aguas subterráneas, (Expediente: 3047 de 2011) en:

Captación: 1. Polígono: 91. Parcela: 42. Uso: ganadero. Término municipal: Consuegra. Provincia: Toledo.

Captación: 2. Polígono: 91. Parcela: 42. Uso: ganadero. Término municipal: Consuegra. Provincia: Toledo.

Para derivar un volumen anual de 14.520 metros cúbicos/año, lo que supone un caudal medio equivalente de 0,46 litros/ segundo.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 109 del Real Decreto 849 de 1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que en el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente y documentos técnicos en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Ciudad Real 4 de mayo de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

N.º I.- 3948